



REVISTA CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

LA EDUCACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO PARA JÓVENES. PROPUESTA DESDE LA PEDAGOGÍA CRÍTICA.

Belkis Rojas Hernández

I-COMMUNITAS- INSTITUTE FOR ADVANCED SOCIAL RESEARCH
Universidad Pública de Navarra
Doctora en Ciencias Sociológicas, Investigadora doctora
Correo electrónico: belkis.rojas@unavarra.es / rojas.hernandezbelkis@gmail.com
Tf. móvil: +34 611471645
Tf. despacho: +34 948166298

Yaisell García Puerto

Estudiante del Programa de Maestría en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Pinar del Río, Cuba.
Licenciada en Estudios Socioculturales. Profesora de la Facultad de Ciencias Médicas "Ernesto Guevara de la Serna" de Pinar del Río, Cuba.
Correo electrónico: ygpuerto@upr.edu.cu
Teléfono: 5348724918.

Luis Amaury Rodríguez Ramírez

Máster en Desarrollo Social. Investigador sociocultural, editor y corrector de la Revista de Arte y Literatura "La Gaveta" de la Asociación Hermanos Saiz de Pinar del Río.
Correo electrónico: luisbelerofonte@gmail.com
Teléfono: 5353434169.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Belkis Rojas Hernández, Yaisell García Puerto y Luis Amaury Rodríguez Ramírez (2020): "La educación en equidad de género para jóvenes. Propuesta desde la pedagogía crítica", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (diciembre 2020). En línea:
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2020/12/educacion-equidad-genero.html>

Resumen

Los cambios en la promulgación de códigos, leyes y programas desde una perspectiva de género han contribuido a la equidad de género y la protección de los derechos femeninos. En cambio, a pesar de los logros antes descritos, aún se carece de elementos catalizadores que no solo desde la comunicación y socialización formal, permitan la creación de mecanismos efectivos más apegados a la realidad individual; nos referimos a la socialización informal que puede desarrollarse por agentes socializadores secundarios como los grupos de amigos, líderes comunitarios e instituciones comunitarias, en aras de educar desde y

para la equidad de género. El presente artículo presenta una propuesta de programa de educación en equidad de género para jóvenes, direccionado al trabajo en las comunidades, basado en la pedagogía crítica, utilizando las diferentes formas participativas dentro de la comunidad. El programa presenta una estructura flexible basada en la participación de los actores más diversos y a su vez admite los elementos y componentes del saber, saber hacer y saber cómo, permitiendo la construcción de los saberes en materia de género desde una transformación abierta, hacia una articulación con las demandas propuestas por los jóvenes y en congruencia con la realidad del contexto comunitario en que se vive. El diseño que se presenta permite que la juventud pase de ser sujetos pasivos a activos, así como vivan de manera diferente sus oportunidades para dinamizar los procesos donde habrán de incluirse como sector etario.

Palabras clave: equidad de género, educación en equidad de género, trabajo comunitario, intervención comunitaria, pedagogía crítica

Gender equity education for young people. Proposal from critical pedagogy

Abstract

Changes in the enactment of codes, laws and programmes from a gender perspective have contributed to gender equity and the protection of women's rights. On the other hand, despite the achievements described above, there is still a lack of catalytic elements that not only from formal communication and socialization, allow the creation of effective mechanisms more attached to the individual reality; we refer to informal socialization that can be developed by secondary socializing agents such as groups of friends, community leaders and community institutions, in order to educate from and for gender equity. This article presents a proposal for an education programme on gender equality for young people, aimed at work in the communities, based on critical pedagogy, using the different forms of participation within the community. The programme presents a flexible structure based on the participation of the most diverse actors and at the same time admits the elements and components of knowledge, know-how and know-how, allowing the construction of knowledge on gender from an open transformation, towards an

articulation with the demands proposed by the young people and in congruence with the reality of the community context in which they live. The design presented allows young people to move from being passive subjects to active ones, as well as to live their opportunities to energize the processes where they will have to be included as an age group in a different way,

Keywords: gender equity, gender equity education, community work, community intervention, critical pedagogy

La Equidad de Género como Interface entre lo Psicológico y lo Social

La perpetuidad en la sociedad de un fuerte arraigo de relaciones patriarcales, de orden social genérico de poder, se encuentra instalado a nivel social en instituciones, organizaciones y agentes socializadores. La afirmación antes expuesta se evidencia en un patrón de dominación cuyo prototipo es el hombre, y que asegura la supremacía de lo masculino sobre la inferioridad de las mujeres y lo femenino.

El caso cubano es una evidencia que ejemplifica tal situación, en Cuba pese a los cambios en la promulgación de códigos, leyes y programas que se diseñaron e implementaron en el país caribeño con el triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959, los que han contribuido a la equidad de género y la protección de los derechos femeninos, aún se carece de un elemento catalizador que no solo desde la comunicación y socialización formal de la problemática, permita crear mecanismos efectivos más apegados a la realidad individual. Es el caso de la socialización informal, que puede desarrollarse por agentes socializadores secundarios como los grupos de amigos, líderes e instituciones comunitarias, no solo de la escuela, en aras de educar desde y para la equidad de género.

La equidad se caracteriza por el uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno, utilizando la equivalencia para ser iguales. Por otro lado, la equidad adapta la regla para un caso concreto con el fin de hacerlo más justo.

El término equidad está relacionado al de igualdad, sin embargo, su significados no son similares, pues, no toda desigualdad se considera inequidad. La noción de inequidad adoptada por diferentes instituciones alude a que esta se ha reservado para las desigualdades que son innecesarias,

evitables e injustas. La equidad, sin embargo, suele ser confundida con igualdad, si se tiene en cuenta que alude a las necesidades básicas de las personas y a la justicia distributiva.

La equidad, al igual que la noción de inequidad, concierne al conjunto de la sociedad, y se refiere a la manera en que la estratificación social posibilita o impide el desarrollo de capacidades de los sujetos individuales o colectivos. La equidad debe ser entendida como un proceso multidimensional, basado en el principio de justicia social para lograr igualdad de oportunidades en el acceso al bienestar, a una vida digna, al ejercicio de los derechos, al control de los recursos, a la igualdad en las retribuciones y los desempeños de las capacidades para los grupos poblacionales diversos y diferentes.

Dentro del objeto de análisis del feminismo se encuentran las desigualdades e inequidades del género, esta corriente develó la naturalización de la discriminación. El feminismo, como movimiento social, político, cultural, científico, es a la vez, una teoría y una práctica que se retroalimentan mutuamente. Los años '60 marcaron en el pensamiento de las feministas, una nueva etapa que se extendió a todos los países. Comienzan a impartirse los primeros cursos de Estudios de mujeres que devendrían en Programas de Estudios Feministas y luego en Programas de Estudio de Género.

En la segunda mitad de la década de referencia aumentan las contradicciones entre las feministas sobre el tema de la opresión de las mujeres. El debate fue centrado por las Feministas Marxistas y las Feministas Radicales, las primeras opinaban que las Radicales no tomaban en consideración las diversas formas de opresión y las Radicales consideraban que las Marxistas minimizaban la opresión.

Los aportes del movimiento y consecuentemente de la teoría feminista son trascendentales y revolucionadores, porque al fundamentar exhaustivamente las relaciones de dominación, que se materializan en el ámbito de poder, expresados en políticas públicas y sociales, se genera la resignificación del campo de lo político, que había sido visualizado hasta entonces como propio sólo del ámbito público.

Es importante recordar que en los inicios de las teorías del Feminismo se hablaba de igualdad de género, pero la tendencia actual se enfoca hacia la equidad, debido a que por razón de ella, la desigualdad de género y discriminación, adquieren mayor presencia en nuestra cotidianeidad, no debe obviarse que algunas consideraciones marxistas argumentan que el patriarcado no solo es la primera estructura de dominación y subordinación, sino el sistema más poderoso y duradero de desigualdad, donde los hombres aprenden lo que es la subordinación y las mujeres a ser subordinadas.

Aún hoy cuando prevalecen algunos cambios sociales en la proyección de la mujer, sobresalen determinados valores sociales heredados de sus antecesores. Esta explicación es producto del proceso de socialización de roles en el género, donde los hombres deben mostrar seguridad ante cualquier proyección o comportamiento social.

La noción del concepto sobre equidad de género se ubica en la interface, de lo psicológico y lo social, de este modo ambas dimensiones concurren en el proceso de construcción de la realidad social. El problema que condensa el tema de equidad de género, es de una peculiar complejidad: En él se encierra una visión del mundo y el ejercicio del poder. Lamas (1999) definió lo siguiente:

La equidad de género significa partir del reconocimiento de que todas las personas somos iguales en dignidad y derechos y por tanto, que todas deberían tener garantizadas las mismas oportunidades para orientar su vida en la forma que ellas mismas decidan y estar a salvo de privaciones más graves, consiste en garantizar condiciones de igualdad en derechos y oportunidades, para que hombres y mujeres se desarrollen plenamente (p.86)

Entonces, al hablar de la equidad de género no debe obviarse el papel de la cultura, esta como sinónimo también de creación, acción humana, capacidad para el auto desarrollo, lo que explica el hecho de la historia de la humanidad. En ese sentido para nosotros resulta importante el papel que ejercen diferentes actores desde las disímiles mediaciones con los jóvenes, hecho que ayudará a educarlos en la equidad de género, teniendo en cuenta que el rol de esos actores no resulte interventor.

El discurso aquí planteado, centra la problemática de la equidad de género como fenómeno social, expresada a partir de una construcción social genérica, que posee implicaciones grupales y sociales, específicamente para las nuevas generaciones. La juventud constituye un período clave en el proceso de desarrollo de la personalidad, su llegada condiciona en cada individuo la necesidad de determinar su lugar en la sociedad.

Se distingue en los jóvenes un “sentido de la vida”, con objetivos mediatos, ellos deben decidir en primer término a qué actividad científico–profesional o laboral van a dedicarse, y en consonancia con esta decisión organizar su comportamiento, además, aunque la opinión social del grupo continúa siendo un factor importante para su desarrollo y bienestar emocional, ya los jóvenes poseen la capacidad de oponerse a criterios de sus compañeros si consideran justas y fundamentadas sus opiniones.

¿De qué Juventud Hablamos?

Allerbeck y Rosenmayr (1979, como se citó en Brunet y Pizzy, 2013) afirman que la juventud “es el momento histórico de la reproducción y transformación social, es una breve definición referida al resultado de la socialización dentro de un marco conceptual específico” (p.2) en ese sentido es posible encontrar diferentes definiciones culturales en las que se habla de la juventud.

La juventud posee dentro de sí, la llamada edad juvenil y adultez temprana, cuyo período alcanza desde los 21 a los 30 años. A partir de las teorías biologicistas, la juventud es establecida como una etapa evolutiva del organismo. Desde lo psicológico aparecen los rasgos de la autoconciencia y del mundo interior, creándose los puntos de vista con los que se convierten en reguladores efectivos del comportamiento, en este sentido se crean las bases para el proceso de autodeterminación de la personalidad. No obstante, varios especialistas coinciden en la periodización de la juventud, ubicándola en la etapa que va desde los 18 a los 30 años.

La socióloga cubana María Isabel Domínguez García (2013) define la juventud como: “categoría histórico-concreta que designa un grupo socio demográfico internamente diferenciado según su pertenencia a la estructura social, en particular a las distintas clases y capas que la componen, a la vez que constituye su segmento más dinámico y móvil” (p.67)

Posteriormente con el objetivo de operacionalizar la categoría juventud, instituye divisiones atendiendo al tipo de relaciones sociales en las que se insertan y al grado de maduración del individuo, estableciendo de esta forma las sub etapas siguientes: Juventud temprana (de 14 a 17 años), Juventud Media (de 18 a 24 años) y Juventud madura o Tardía (de 25 a 30 años).

Como es notable, se hace imposible estudiar este grupo social obviando el contexto de la estructura social en la que se inserta, sin considerar su doble pertenencia a la estructura generacional de la población y a la estructura socio clasista, lo que provoca que conceptualmente se entienda dentro de su realidad concreta, al tener características específicas y en una dimensión histórica e intergeneracional.

Los autores coinciden conceptualmente con el razonamiento de la investigadora Domínguez (2013) en su percepción sobre juventud cuando expone:

El joven posee mayor independencia emocional de la familia, y aun cuando los padres son modelos de conducta, existe mayor criticidad en estas relaciones. Por la capacidad de

autodeterminación que ya posee el joven, la comunicación del joven con los padres disminuye o cambia en el contenido y la forma. Las relaciones con los coetáneos continúan; pero en el caso de los grupos, todavía cuando estos continúan siendo fuentes de desarrollo de reflexiones y vivencias, el joven es más independiente de los criterios del grupo, y es capaz de enfrentarse a ellos si los considera inadecuados. Las amistades son más selectivas, estables, objetivas y profundas. No existe una tendencia a la idealización, aumenta la tolerancia a puntos de vista diferentes, existe flexibilidad y se permite la crítica, señalando defectos a los amigos, sin que se produzca una ruptura de la amistad (p.81)

Programa de Educación en Equidad de Género para Jóvenes desde la Pedagogía Crítica.

Los diseños e implementación de propuestas de intervención comunitaria enfocados a la educación en equidad de género, se deben direccionar principalmente a la gestión democrática de la convivencia para afrontar la vida en común, el trabajo en grupo cooperativo y de educación en sentimientos, emociones y valores. Estas perspectivas contribuirán a la formación social y moral de los jóvenes, teniendo en cuenta por parte de los agentes sociales, el diseño e implementación de acciones socioculturales y educativas que contribuyan a lograr la educación en equidad de género desde el trabajo en las comunidades.

La educación en general ha sido vista como uno de los instrumentos necesarios para fortalecer y asegurar el crecimiento y desarrollo de los países. Organismos internacionales, varios gobiernos, investigadores y estudiosos de la educación han levantado sus voces para destacar el papel de la educación como uno de los medios principales para lograr una sociedad democrática, participativa y plural. La educación debe centrar su papel principal en el ser humano, singularidad, autonomía, libertad de opción y toma de decisiones y particularmente tener en cuenta la visión de una influencia más integral de los actores sociales, donde el sector etario de la juventud ostenta un lugar importante. La educación está de hecho vinculada al desarrollo y al rescate de los valores culturales, entronca con el compromiso e identidad comunitarios, con su evolución o retrocesos y con la actitud de responsabilidad a sus sujetos para enfrentar nuevas acciones y retos, como entes activos ante los cambios que pueden suceder en ella.

La comunidad es un campo fértil para la (de) construcción de las concepciones de género, de manera que desde ella se propicie el trabajo para el cambio sociocultural y educativo que precisan. De acuerdo con el criterio de Martín González González (2013),

El término comunidad aborda unidades sociales con características que le dan cierta organización dentro de un área determinada. Puede abarcar todos los aspectos de la vida social, un grupo local lo bastante amplio como para contener todas las principales interacciones, todos los estatus e intereses que componen la sociedad o un grupo cuyos integrantes, ocupan un territorio dentro del cual se puede llevar a cabo la totalidad del ciclo de vida. (p.137).

Los programas de educación en equidad de género deben direccionarse hacia el perfeccionamiento del trabajo en las comunidades, utilizando las diferentes formas participativas dentro de la comunidad, así como otras alternativas no institucionales desde la participación comunitaria. Al considerar que el término programa es un vocablo muy utilizado por diferentes autores e investigadores, por el significado que posee acorde a los diversos perfiles en los que se aborda, los autores asumen el expuesto por González (2013), quien propone que programa: “es un conjunto de acciones interrelacionadas y coordinadas, con el fin de alcanzar objetivos determinados dentro de los límites de una política dada, de un presupuesto y períodos de tiempo determinado” (p.175)

¿Cómo Agenciar la Educación en Equidad de Género, desde la Pedagogía Crítica en los Jóvenes?

Reconocer las situaciones de inequidad de género será un punto de partida en la sensibilización de las y los jóvenes para que sean conscientes sobre la importancia del rol del ser humano en la sociedad actual. En esta línea de indagaciones, la Pedagogía Crítica, tiene como finalidad reducir las desigualdades e inequidades sociales y de género, pero estos cambios además de ser propuestos desde el ámbito escolar, deben ser agenciados desde lo comunitario. De manera que la educación debe asumir una enseñanza y aprendizaje equitativo brindando igualdad de oportunidades, donde los jóvenes tengan una visión distinta frente a sus expectativas, aspiraciones, sueños y metas que rompan las cadenas de los estereotipos y roles que socioculturalmente se han establecido.

Por esta razón consideramos a la Pedagogía Crítica como herramienta para lograr dentro de la comunidad una contribución basada en la (de) construcción de los patrones sexistas establecidos y la reconstrucción de un nuevo imaginario desde las necesidades del contexto comunitario de los jóvenes, basados en la educación en equidad de género. Atendiendo a que dentro de las líneas más importantes en la contemporaneidad desde el ámbito educativo se encuentra la Pedagogía Crítica, sustentada sobre las bases de la Teoría Crítica, fue esta teoría quien estableció una forma novel de observar la realidad desde lecturas diferentes, para responder a las problemáticas actuales de la contemporaneidad; por ello esta corriente es un eje de referencia en la búsqueda de una educación desde el enfoque crítico.

Esta pedagogía encuentra motivo en pensadores como Paulo Freire en Latinoamérica, Henry Giroux y Peter Maclaren en Norteamérica, quienes sustentan sus teorías en los fundamentos de la Escuela de Frankfurt, de quien toma el aprendizaje como proceso que debe ayudar a la reflexión de las personas sobre sus ideas y prejuicios para modificarlos si lo consideran preciso. Estos pensadores adicionaron actitudes de resistencia frente a temas como la globalización, la cultura, las guerras, el neoliberalismo, la inequidad, la exclusión, la religión, el capitalismo, el género entre otros, siempre alrededor de la educación como la vía para conseguir el cambio, el concepto sobre la Educación de Freire es uno de los más importantes dentro de esta pedagogía.

La Escuela de Frankfurt constituye una crítica tanto de la sociedad como de diversos sistemas de conocimientos, basados e inspirados en la obra de Marx, aunque sus primeros aportes parten de una crítica a la teoría marxista, por ignorar otros aspectos de la vida social como por ejemplo el cultural centrándose sólo en lo económico. Esta institución le concierne la subjetividad, interesados en la cultura, la dominación entre los actores, centrados en la crítica y el cambio de la sociedad, la interacción y la relación entre teoría y práctica, característica que están presentes en los postulados de la pedagogía crítica.

Según Freire (1986 , como se citó en García y Flecha, 1998),

La educación debe empezar por superar la contradicción educador – educando, teniendo como sostén una concepción integradora de tal manera que sirva para que los educadores y educandos aprendan a leer la realidad para escribir su historia; ello supone comprender

críticamente su entorno actuando para transformarlo. Se hace entonces indispensable tener en cuenta al otro y ver en él su poder creador y transformador de la realidad.

Es necesario comprender que la vida humana sólo tiene sentido en la comunión, que el pensamiento del educador sólo gana autenticidad en la autenticidad del pensar de los educandos, mediatizados ambos por la realidad y, por ende, en la intercomunicación (p.21).

En su pedagogía Freire aboga por un nuevo tipo de aprendizaje, argumenta que la educación no puede estar divorciada de la política porque reduce la educación al ámbito de las ideas y de los valores abstractos, que el educador alimenta en el interior de su conciencia sin darse cuenta del condicionamiento que lo hace pensar de ese modo.

En este sentido, desde los fundamentos de la pedagogía crítica, se visualiza un mundo libre de inequidades sociales, económicas, de género o de raza a través del reconocimiento de la diversidad, del respeto por la diferencia y el encuentro cultural fortalecido en la unidad, convirtiéndose este propósito en uno de sus más grandes postulados, puesto que con ello, plantea una especie de insurgencia que conlleva a separar las estructuras de poder de los grupos hegemónicos, que generan prácticas discriminatorias, donde la educación tiene su eje fundamental.

Es necesario que las llamadas minorías reconozcan que en el fondo ellas son la mayoría. El camino para reconocerse como mayoría está en trabajar las semejanzas entre si y no sólo las diferencias y así crear una unidad en la diversidad, fuera de la cual no veo cómo perfeccionarse ni cómo construir una democracia sustantiva, radical (García y Flecha, 1998, p.28).

Con base en esta reflexión el pedagogo Freire dialoga de educar partiendo del respeto a la diversidad por ello insiste en orientarnos hacia una pedagogía crítica y dialogada, humanista y sustentada en la esperanza, porque esta representa el camino en la emancipación de los sujetos. Su fin consistiría en la posibilidad de liberar la conciencia del sujeto de cualquier forma de sujeción.

Por su parte, Henry Giroux, plantea que la Pedagogía Crítica permite una praxis entre Política y Ética en una construcción relacionada con el contexto social e histórico, es por ello que su accionar debe ir mucho más allá del aula de clases, debe permear la política, la cultura y todos los aspectos en los cuales se base la práctica educativa lo que incluye las relaciones de género y el contexto comunitario (Martínez, 2006, p.83).

Por lo tanto, considerar la Pedagogía Crítica en la comunidad es ir en busca de la transformación de todas aquellas prácticas utilizadas por los líderes y actores comunitarios que las lideran, es romper paradigmas previamente establecidos, proponiendo un cambio en los procedimientos educativos con el propósito de fortalecer prácticas que formen y transformen a sujetos en seres críticos capaces de interactuar y comprender el entorno desde su subjetividad.

El compromiso del educador es inmensurable en el cambio que se demanda a través de la pedagogía crítica, al tratar de romper con los paradigmas, los estereotipos y la exclusión de los grupos vulnerables, las desigualdades y la inequidad social y de género.

Para ello, es importante abrir los espacios de interacción participativa de todos los sujetos racionales, donde la comunicación no se circunscriba a etiquetar al otro para dificultar una visión significativa, donde se restablezca la fuerza del pensamiento y se hagan eficaces las acciones necesarias para transformar el contexto comunitario y sociocultural tradicional en el reconocimiento de la educación en equidad de género.

Por consiguiente, asociamos la idea del pensamiento crítico como un elemento decisivo para el cambio que sugiere alcanzar una postura que lleve a reconocer la diversidad, los valores humanos, la equidad y la reafirmación positiva de la humanidad. Para desarrollar este tipo de pensamiento en la comunidad, el primer compromiso es educar dentro del escenario comunitario, estableciendo que las y los jóvenes sean capaces de conocer sus realidades, su historia de vida para reconocerse como sujetos llenos de cualidades, valores, capacidades, sensible, afectuoso y con potencialidades, para construir su autonomía.

Es significativo tener presente que una peculiaridad esencial del pensamiento crítico que se debe tener en cuenta, según Facione (2007) “puede ser una tarea colaborativa, no competitiva” (p.22). Con lo anterior se deduce, que trabajar mancomunadamente tiene el sentido de afirmar la diferencia, que se basa en la tolerancia y el respeto por el saber del otro, entonces se asume que no se compete, porque el interés es el desarrollo humano y social.

En nuestra opinión consideramos la Pedagogía Crítica como una herramienta para socializar la educación en equidad de género de los jóvenes, desde un abordaje que es emancipador de la formación para entender y resolver los problemas que van a la práctica pedagógica, pudiendo abordar el contexto

comunitario, mediante la investigación, la reflexión crítica y toma de conciencia orientada a transformar la praxis.

Podemos resumir después de nuestros análisis previos, que la Pedagogía Crítica como arista de la Educación posee en sí un proceso continuo y sistemático, está asentada sobre seis supuestos teóricos que consideramos sus bases: la participación social, la comunicación horizontal entre los diferentes actores que integran los estamentos, la significación de los imaginarios simbólicos, la humanización de los procesos educativos, la contextualización del proceso educativo y la transformación de la realidad social.

La participación social implica tener una comunidad que se encuentre ligada con la realidad y las expectativas en el desarrollo del contexto, lo que conlleva a un compromiso de todas las partes y no de algunos e involucra tener en cuenta los deseos y necesidades de la comunidad, sus criterios y las practicas cooperativas como escenarios de acción social. Si no se logra una participación de todos los sujetos activos del entorno, escasamente se pueden realizar prácticas que transformen el pensamiento crítico, por lo que la participación activa y comprometida de todos es vital.

La comunicación horizontal une las voluntades en intenciones de los sujetos en iguales condiciones de acción y de vida, es reconocerse ética y mutuamente en el discurso, sin que ello implique ausencia de diferencias.

La significación de los imaginarios simbólicos enlaza la reconstrucción histórica, sociocultural y política de un grupo. La reconstrucción histórica porque facilita la comprensión esencial e inteligente de los procesos: la experiencia vital del hombre es comprender las propias experiencias y las circunstancias en las que se desarrolla; comprender e interpretar las condiciones materiales y la conciencia humana como base de la estructura social. La reconstrucción sociocultural, porque el proceso pedagógico incluye el discernimiento de los alcances y de las limitaciones de los estilos de vida presentes en una comunidad. La reconstrucción política porque, al igual que en los anteriores casos, las ideologías no son constructos momentáneos o esporádicos, sino construcciones establecidas por las diferentes instancias que van desde los organismos de gobierno pasando por las comunidades, la sociedad y los medios masivos y de comunicación.

La humanización de los procesos educativos. En este contexto, humanizar la educación no se reduce a procesos de instrucción, sino que también exige la reflexión, el análisis y el discernimiento de las propias actitudes y valores; reclama la confrontación del propio actuar con el actuar del otro para mejorar, no para censurar, excluir o descalificar. Lleva implícito una concepción del hombre, social y psíquica, que tiene en cuenta una noción del desarrollo del pensamiento, una concepción cognitiva y una de lo formativo-educativo.

La contextualización del proceso educativo se revierte en la posibilidad de educar para la vida en comunidad; dicho fenómeno supone la confrontación de la realidad existente con la realidad estudiada; apunta a nuevos modelos de vida. En estas condiciones, la comunidad, se convierte en un escenario posible de crítica que, con disciplina y esfuerzo, permite el cuestionamiento de modelos sociales hegemónicos; y de esta manera, cifra su fuerza en la convergencia de lo educativo con lo pedagógico, lo cultural, lo sociopolítico y lo histórico. A ello se llega al poner significado en la formación de actores que interactúen con su realidad y desarrollen una recepción crítica de los procesos educativos, y de esta forma asuman el proceso de aprendizaje desde la práctica concreta; que reconozcan los puntos de contacto de sus prácticas con los elementos teóricos de cada proceso, teniendo la posibilidad de confrontar estos con la teoría referida al proceso de trabajo, aportándoles elementos de legitimidad y validación e incluso de mejoramiento de lo empíricamente demostrado.

La transformación de la realidad social se convierte en proceso y resultado de los anteriores acontecimientos. La comunidad juega un papel mediador en la integración del individuo a su sociedad, donde los sujetos interactúan de forma estable y sistemática generando una única e irrepetible identidad compartida que forma parte activa de la red social; y a su vez la comunidad constituye un canal que nutre dicha identidad absorbiendo de la sociedad que la engloba, normas, valores y tradiciones que transmite a sus miembros. Es en la comunidad donde se hacen más tangibles y concretos para el hombre sus vínculos sociales y donde la sociedad encuentra los recursos más diversos para influir sobre sí. Transformar la realidad no es simplemente suplirla o adaptarla a las necesidades inmediatas, también es conceptualarla desde la conciencia social, desde el fortalecimiento del trabajo en equipo, la consolidación de la investigación permanente y la resignificación histórica que dé cuenta explícita de un pasado, un presente y un futuro como procesos.

Entonces debemos considerar que el pensamiento crítico, es un eslabón decisivo para lograr el cambio en el entorno comunitario, que conlleva tomar una postura que aporte reconocer la diversidad, los valores humanos y la equidad. Para desarrollar este tipo de pensamiento en la comunidad, el primer compromiso es educar dentro del contexto, haciendo que los jóvenes sean capaces de conocer sus realidades, su historia de vida para reconocerse como sujetos llenos de cualidades, valores, capacidades, sensibles, afectuosos y con potencialidades para construir su autonomía.

Es de trascendental importancia que la escuela y la comunidad fomenten el autoconocimiento de los estudiantes, porque enseñar a conocerse y examinarse a uno mismo y tomar en serio el punto de vista de los demás, contribuye a la formación en la convivencia democrática, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos. (Gough, 2007, p.177).

La Pedagogía Crítica es una opción que facilita la labor en función del reconocimiento del sujeto como agente de cambio social. Es un espacio conceptual en el que los problemas individuales o colectivos toman vigencia para ser analizados a la luz de la teoría y de la práctica; es la posibilidad de humanizar la educación desde el pensamiento crítico como lucha por la igualdad y por la cimentación de una educación en equidad de género, que compense y supere las desigualdades en lugar de reproducirlas o aumentarlas; construyendo así espacios dentro de las comunidades, donde el diálogo sea el principal mecanismo de construcción de significados, para que las y los jóvenes sean capaces de revolucionar su pensamiento, y sobre todo, su sensibilidad para lograr su realización humana. Es también indispensable que se tejan estos esfuerzos con la familia, los docentes y las organizaciones, dentro del contexto real y afectivo de todos los integrantes de la comunidad educativa en aras de una educación para vivir con decoro.

Se espera que el programa diseñado represente para el grupo etario un espacio de crecimiento y realización personal y colectiva. Considerando que la educación puede y es una de las vías que propicia a la comunidad y a la juventud una interiorización sobre sus problemas y les permita una solución.

El Programa está basado fundamentalmente en el desarrollo de un sistema de talleres, lo que implica tener en cuenta determinados requisitos que faciliten su aplicación, así como su efectividad, definida a través de varias fases que faciliten la participación, definida a través de varias etapas referidas a continuación.

Primera etapa: análisis del contexto y evaluación previa de necesidades

Muy necesaria antes de plantear cualquier tipo de intervención, pues es preciso conocer la realidad global en la que se va a intervenir. En el caso de una comunidad y pensando, es necesario conocer las características sociales, culturales y psicológicas en las que se mueve el investigador. Se trata de explorar, para disponer de información objetiva, las condiciones económicas y culturales de la población con la que se trabaja; aunque no se trata de hacer una investigación exhaustiva de todos los factores, pero sí de conseguir una imagen aproximada, con datos que la apoyen, de las condiciones de vida y el desarrollo social de los jóvenes a los que va dirigido.

Es necesario profundizar en la llamada "lectura psicológica", es decir, el análisis de cómo las condiciones de vida han influido en nuestros jóvenes y sus familias, para que se pueda establecer un cierto cuadro general de las características de las relaciones interpersonales que allí acontecen. Una exploración sobre el contexto puede hacerse de distintas formas, en todo caso, conviene saber cuál es el camino elegido, que la información hay que seleccionarla y ordenarla, es decir, saber cuál es la que necesitamos y para qué hay que registrarla, encontrarla y disponer de ella en un formato de fácil acceso para cuando sea necesaria; y elaborarla, para que los datos arrojen conocimiento en la dirección requerida.

Segunda etapa: comprender la situación y priorizar la participación

Una vez que se ha recogido, codificado, analizado convenientemente la información y transformado en conocimiento claro, sencillo y discutible, hay que plantearse qué hacer con ella, para conseguir destacar, entre todos los procesos, los que se presenten como más globales, por un lado, y como más urgentes por otro. Para los primeros, se deben tener medidas generales de carácter preventivo y para el resto, medidas muy específicas que eliminen pronto el problema. Un ejemplo de medidas globales es la decisión de establecer una política general nueva para actuar en todos los frentes hasta lograr los objetivos propuestos.

Tercera etapa: planificación y diseño de las acciones a desarrollar.

Desde este momento, la actuación de cada grupo dependerá de los resultados del estudio de necesidades que previamente se han realizado y de las líneas de actuación prioritarias que se hayan decidido. Para el desarrollo de esta fase hay que tener presente que la calidad de la convivencia está en la relación personal día a día, con las actividades, los encuentros y reuniones, las conversaciones, los

espacios y tiempos conjuntos, lo que exige tiempo, preparación, además de un cierto espíritu crítico y constructivo. Por lo tanto, no solo valdrá con actividades concretas, sino que también puede demandar un cambio del quehacer diario con la juventud. Del mismo modo, hay que ser conscientes de que no existen recetas para ello, aunque sí caminos e iniciativas posibles.

Cuarta etapa: el desarrollo de las actividades y la secuenciación de las mismas

Una vez seleccionada una línea de actuación, por ejemplo la educación en equidad de género, deben diseñarse actividades concretas que se realizarán a lo largo del tiempo en que se trabaje el programa. El diseño de estas y su secuenciación en el tiempo son unidades de trabajo que deben realizarse previamente a la implantación de los programas, si bien, pueden ser modificadas sobre la marcha si el acontecer de la actividad lo amerita. Las actividades concretas deben ser diseñadas por las personas que participarán en ellas, para que se encuentren contextualizadas, y respondan a los intereses concretos de quienes se verán implicados en las mismas.

Una vez que hay un número mínimo, pero suficiente, de actividades diseñadas, y están claros los criterios de secuenciación, debe ponerse en marcha el programa, con previa decisión de si la persona encargada del desarrollo de las actividades será un especialista de la misma comunidad, u otra persona suficientemente preparada para lograr los objetivos propuestos. Del mismo modo, se preparan los materiales necesarios porque, en caso contrario, puede perderse tiempo antes de comenzar la actividad.

Cada persona que realice las actividades con la juventud debe anotar los incidentes y las estrategias que ha puesto en marcha para solventarlo. De esta manera, se logra la ayuda de unos a otros eliminando posibles contratiempos y adaptando las propuestas una vez que se han puesto en práctica con alguno de los grupos constituidos. Es recomendable, de ser posible y necesario la simulación del desarrollo de la actividad con el resto del grupo ya que, de este modo, pueden quedar patentes los puntos flojos de la actividad y se podrán rectificar. Ellos pueden ser la mala adecuación al tiempo programado en las actividades, la falta de conexión entre una tarea u otra, así como las posibles preguntas o respuestas de los jóvenes que resulten complejas de abordar. Es recomendable hacer una parada en la mitad del proceso de participación, pues se podrá realizar una reflexión sobre lo que se ha estado haciendo, sobre si sigue trabajando en los objetivos propuestos o si en cambio, las circunstancias han provocado cambiarlos. Se ha llamado a este momento “exploración en proceso”.

Quinta etapa: evaluar como un proceso de reflexión crítica que estimule el progreso.

Una intervención participativa sin evaluación puede quedar en el olvido u ocasionar más problemas que beneficios. Ello se hace de forma consciente y planificada para que pueda evaluarse críticamente y con miras al futuro. El uso de un cuestionario final, que contenga campos de información idénticos o semejantes a los que se han establecido para la evaluación inicial, es una estrategia de control que puede resultar de vital importancia. Contrastar qué pensaba la juventud, coordinadores o los especialistas antes del desarrollo del programa y qué piensan después, es una manera de valorar, con un grado razonable de objetividad, algún cambio o cuáles son las posibles tendencias al cambio.

Tal cual se hizo referencia, para la evaluación pueden utilizarse diferentes estrategias, desde las más cualitativas como entrevistas con especialistas, jóvenes participantes y familias, hasta las más cuantitativas que son los cuestionarios. Sin embargo, teniendo en cuenta lo que es más que probable falta de tiempo, una propuesta interesante es la de realizar distintos tipos de reuniones transversales: entrevistar personas que no poseen responsabilidad en ese, pero que están recibiendo sus efectos; entrevistas a un grupo reducido de personas bien seleccionadas, aunque no se hagan entrevistas con todos, si se eligen adecuadamente los criterios de selección.

En nuestra criterio se debe prestigiar la modalidad grupal, porque el grupo es el espacio, un mediador entre la sociedad y el individuo; donde se entrelazan lo social y lo individual social, lo histórico social e histórico individual, con la propia historicidad del grupo. Por el grupo transita la participación social, donde se pone en juego la intermediación entre lo social y lo individual. Esta entidad brinda la posibilidad de aprender a pensar, de resolver la apertura del pensamiento, lo cual exige de los sujetos variaciones en sus roles, expectativas, adopción de nuevas conductas, así como supone un aprendizaje tanto desde lo emocional como desde la propia información que se posee. Permite acelerar el análisis, la reflexión y de ahí a la síntesis. De este modo, el grupo y sus miembros van encontrando, a partir de sus propios referentes, caminos y soluciones.

El grupo hace hablar, distanciarse y conceptualizar los afectos, con lo que contribuye al análisis de los problemas y sus determinantes esclareciendo, potenciando y ayudando a enfoques más realistas y globalizantes de los problemas, con mayor detenimiento en sus causas e historicidad.

De acuerdo a lo anteriormente planteado, se puede concluir que un programa constituye un proceso que relaciona etapas. Mediante la relación que se establece entre ellas, persigue contribuir gradualmente alcanzar un determinado nivel de conocimientos, desarrollo de habilidades, formación de valores y actitudes de los sujetos a los que se dirige, desde una temática determinada.

Los programas poseen una serie de ventajas entre las que resaltan:

- La evaluación científica de la realidad de que se parte, para tener como base la correspondencia con la identidad, las tradiciones y las necesidades y expectativas culturales de los sujetos.
- Permite un nivel de jerarquización de los problemas a resolver, en cuanto a las posibilidades de implementación y ejecución dada la definición de las necesidades y recursos existentes.
- Permite aprovechar la inteligencia colectiva en su concepción, aplicación y evaluación, generando nuevas formas de participación tanto de los creadores como de los sujetos implicados.
- El carácter interdisciplinario como factor del desarrollo integral y como vía de asegurar la interrelación de medios y recursos materiales y humanos.
- Exige la elaboración de propuestas que den respuesta a necesidades concretas.
- Permiten valorar los resultados e impactos del trabajo cultural.

El diseño de un programa direccionado a la educación en equidad de género de los jóvenes en un contexto comunitario determinado, en nuestro criterio debe asumir la siguiente estructura:

1. Título.
2. Fundamentación.

Donde se evidencie la caracterización de la comunidad, del grupo en estudio, así como se explicita los niveles de conocimiento de los sujetos en estudio acerca de términos como género, equidad de género, violencia de género, unido a una caracterización y análisis crítico de la labor que se realiza o no en actividades concretas enfocadas a lograr que se alcance la equidad de género en la sociedad e instituciones del contexto comunitario en estudio.

En este apartado deben exponerse aquellas acciones que desde los propios miembros de la comunidad surgieron, o sea, las que fueron capaces de proponer con la finalidad de alcanzar la educación en equidad de género y describir el proceso participativo a realizar y realizado.

3. Sesiones de trabajo.

Según nuestro criterio, debe subdividirse en etapas de: Capacitación, con el objetivo de implementar acciones para contribuir a la educación en equidad de género, con actividades encaminadas a elevar el conocimiento sobre género, violencia de género, equidad de género.

Una segunda etapa de Intervención con el objetivo de implementar acciones de intervención social tales como concursos en la comunidad relacionados con la importancia de la equidad de género, actividades grupales, conmemoración de fechas significativas, movimientos sociales surgido por la comunidad que propicien el involucramiento activo de la juventud en acciones que llevan implícito y explícito la lucha por la equidad de género.

En el desarrollo de las actividades se cumplirá con la siguiente estructura: título, objetivo, explicación de la metodología a emplear y las orientaciones generales que permiten organizar la actividad.

Cada actividad contará según con cuatro momentos básicos:

Momento introductorio: En él se presenta el equipo conductor, se da la bienvenida a los participantes, se comparten y ajustan las expectativas y objetivos de la actividad.

Momento de motivación: Se parte del conocimiento y experiencia que los/as participantes tienen sobre el tema.

Momento de profundización y de análisis: En este momento se profundiza en el tema, se analizan causas y consecuencias, primero en subgrupos y después en plenario, para buscar puntos de encuentro e intentar una construcción colectiva que comprenda acciones y pasos hacia el objetivo propuesto.

Momento de la evaluación: Se reconstruye lo abordado en las actividades y se hace uso de técnicas participativas para que los participantes evalúen la actividad y su desempeño en ella.

4. Sistema de evaluación.

Esta acción pretende que los participantes evalúen de forma integral el programa, y sobre todo los conocimientos, habilidades y valores que se han formado en ellos con su implementación.

Conclusiones

Para que dentro de la comunidad ocurran procesos veraces en cuanto a la educación en equidad de género, se hace necesario hacer una mirada crítica a las prácticas educativas dentro de la misma, ya que desde estas deben potenciarse propuestas emancipadoras que logren superar el diálogo

que aún impera al interior de nuestros escenarios, y se ha sostenido en aspectos concernientes a la cultura de género y la cultura patriarcal. Una noción extremadamente limitada que no permite poner en práctica vastos procesos de transformación reales, sino que potencia y sostiene, todas las formas de estabilidad de relaciones de dominación social que van en detrimento de la educación en equidad de género.

Desde la perspectiva basada en asumir la Pedagogía Crítica, abogamos porque el paradigma de la cultura de género dentro de la educación en equidad de género, permita que se adopten estructuras más flexibles, con las cuales se proponga e implemente una educación abierta, con la participación de los actores más diversos y que a su vez admita a los elementos y componentes del saber, saber hacer y saber cómo, permitiendo la construcción de los saberes en materia de género desde una transformación abierta, hacia una articulación con las demandas propuestas por los jóvenes y en congruencia con la realidad del contexto comunitario en que se vive.

En consecuencia, se hace necesario incluir formas de hacer y saberes que desde el desarrollo de un pensamiento crítico, abran una puerta hacia la concientización individual y de manera colectiva, que se aleje de los estereotipos de género hasta el momento establecidos, para comenzar a tener una perspectiva diferente a la que impera. Ello es, acceder a que la juventud pase de ser sujetos pasivos a activos, que de manera diferente vivencien su panorama para dinamizar los procesos donde habrán de incluirse como sector etario, desarrollando entonces los valores y propiciando el mejoramiento en la calidad de vida, mediante la práctica de una ciudadanía responsable para sí y para sus comunidades, una convivencia pacífica sobre la base de una participación activa en todos y cada uno de los procesos educativos.

Referencias

- Allerbeck, L. R. (1979). *Introducción a la sociología de juventud*. Buenos Aires, Argentina: Kapelusz.
- Brunet, I & Pizzy, A (2013) *La delimitación sociológica de la juventud*. Última década 21 (38), 11-36
- Facione, P. (2007). Pensamiento Crítico: ¿Qué es y por qué es importante? *Insight assessment*, 22-56.
- Domínguez, M. I. (2013). La juventud en el contexto de la estructura social cubana. Datos y reflexiones. *Papers: revista de sociología*, 67-81.
- García, J. R. , & Flecha, L. P. (1998). Aportaciones de Paulo Freire a la educación y las ciencias sociales. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 21-28.
- González, M. G. (2013). Desarrollo comunitario y educación popular. In B. R. Hernández, *Lo sociocultural. Un trabajo pendiente* (pp. 137-177). Editorial Ciencias Sociales.
- Gough, I. (2007). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 177-202.
- Lamas, M. (1999). Género, diferencias de sexo y diferencia sexual. *Debate feminista. Volumen 20*, 84-106.
- Martínez, L. G. (2006). La pedagogía crítica de Henry A. Giroux. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, 83-87.

